

Conforme lo establecido en el inciso segundo del artículo 69 de la ley 1437 de 2011 y como se desconoce información sobre el destinatario, se fija el presente aviso con copia de AVISO DE NOTIFICACION Y RESPUESTA PAC-DR-21-5803 de 14/07/2021 en un lugar de acceso público de la empresa PACARIBE S.A. E.S.P. por el término de cinco Días.

Se fija el: 30/07/2021

Se retira el: 09/08/2021

La presente notificación se considera surtida el día: 10/08/2021



PACARIBE
S.A. E.S.P.

envia
pasión por lo que hacemos

REPORTE DE NOVEDAD Y SOLUCION

834011496602
GUIA No. _____ FECHA _____ FECHA GUIA _____
REMITENTE _____
DESTINATARIO _____
SE OFRECIO EN FECHA _____ CODIGO DE ENTREGA EXTEMPORANEA _____ UNIDADES _____
NOMBRE OP _____ COD _____ RUTA _____ CEL _____
COD. NOV. 34 NOVEDAD Direccion Incompleta
FECHA _____ SOLUCION _____
NOMBRE AUXILIAR SERVICIENTE _____



Guia: 834011496602
Fecha Sol: 30/07/2021 Rack: SOBRES
Solucion:

FAVOR DEVOLVER AL REMITENTE NO FUE
POSIBLE ESTABLECER COMUNICACION
TELEFONO FUERA DE SERVICIO (NS)

Contacto: KEINER

AVISO DE NOTIFICACIÓN

PACARIBE S.A. E.S.P., en cumplimiento del Artículo 69 del Código Contencioso Administrativo comunica la respuesta a su petición:

USUARIO: CARAMI MIÑAN

Atención: 84167

Fecha: 07 de Julio de 2021

Por lo anterior se anexa la comunicación de respuesta a su petición con No. PAC-DR-21-5803 emitida por PACARIBE S.A. E.S.P. el día 14 de Julio de 2021.

Al día siguiente de entregado el presente aviso se considerará notificada la decisión.

Cartagena de Indias, 28 de Julio de 2021.



ANA MARÍA CHACÓN ANGULO
Coordinadora de servicio al cliente
PACARIBE S.A. E.S.P.

CONSTANCIA: Esta notificación se considerará surtida el día _____

NOMBRE Y APELLIDO DE QUIEN RECIBE: _____

FIRMA DE QUIEN RECIBE: _____ CC. No. _____

Cartagena de Indias, 14 de Julio de 2021

PAC-DR-21-5803

Señor(a)
CARAMI MIÑAN
Dir. Notificación: La maria calle 41 cra 27
Teléfono: 6709222
CARTAGENA-BOLIVAR

Ref: Respuesta Radicado N° 84167

Cordial Saludo,

PACARIBE S.A. E.S.P dentro del término legal establecido por la Ley 142 de 1994, da respuesta a su reclamación recibida en nuestras oficinas el día 07 de Julio de 2021, en los siguientes términos:

CONTENIDO DE LA SOLICITUD

El camión de la basura tiene dos días que pasa y deja la basura de nosotros en la puerta

LA EMPRESA CONSIDERA QUE

Respetado usuario, queremos agradecerle por darnos la confianza de ser su prestador del servicio de aseo, cumpliendo con sus expectativas, ya que es nuestra única y verdadera filosofía de trabajo, transmitir a nuestros usuarios los mejores valores con calidad en cada una de nuestras actividades.

Nos permitimos informar que PACARIBE S.A. E.S.P empresa en lo que respecta a la prestación del servicio ordinario de aseo viene cumpliendo con sus obligaciones contractuales y en las zonas descritas por el usuario se presta el servicio de barrido tres veces por semana de acuerdo a lo contemplado en el PGIRS de la ciudad de Cartagena y nuestro Plan Operativo de barrido y recolección de áreas públicas, especialmente en este etapa de contingencia en la cual se busca mantener libre la ciudad de puntos críticos y basureros satélites, ya que la empresa no ha suspendido sus actividades.

Conviene advertir que el artículo 14.24 de la Ley 142 de 1994, modificado por el artículo 1° de la Ley 689 de 2001, define el servicio público de aseo como "El servicio de recolección municipal de residuos principalmente sólidos. También se aplicará esta ley a las actividades complementarias de transporte, tratamiento, aprovechamiento y disposición final de tales residuos. Igualmente incluye, entre otras, las actividades complementarias de corte de césped y poda de árboles ubicados en las vías y áreas públicas; de lavado de estas áreas, transferencia, tratamiento y aprovechamiento.

De igual manera el Decreto 2981 de 2013, Por el cual se reglamenta la prestación del servicio público de aseo, establece en su artículo 14 lo siguiente:

Artículo 14. Actividades del servicio público de aseo. Para efectos de este decreto se consideran como actividades del servicio público de aseo, las siguientes:

1. *Recolección.*

2. Transporte.
3. Barrido, limpieza de vías y áreas públicas.
4. Corte de césped, poda de árboles en las vías y áreas públicas.
5. Transferencia.
6. Tratamiento.
7. Aprovechamiento.
8. Disposición final.
9. Lavado de áreas públicas.

La empresa aclara al usuario que la frecuencia de barrido se realiza tres veces por semana en los horarios de Martes, Jueves y Sabados entre las 18:00 hasta las 2:00 de acuerdo a lo aprobado en el PGIRS (Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos Ordinarios). Estas actividades se han cumplido a cabalidad por parte de PACARIBE S.A. E.S.P.

Con base en la inspección realizada por parte de PACARIBE, aclaramos que no se evidenció reportes de anomalías por parte del proceso de recolección los dos días de frecuencia reportados por el usuario.

Así las cosas y de acuerdo a lo estipulado en la normatividad vigente la empresa procede a realizar las siguientes actividades:

1. Se procede a realizar seguimiento por parte de la supervisión de recolección del barrio.
2. Se socializa la inconformidad del usuario con la ruta de recolección del barrio a fin que se realice una revisión exhaustiva.

Nuevamente ratificamos nuestro compromiso con la prestación eficiente del servicio de aseo, ejecutando acciones encaminadas a mitigar los impactos ambientales que se puedan generar en nuestras zonas de operación, promoviendo y apoyando prácticas que generen conciencia y compromiso para con la ciudad.

Es un gusto poder brindarle nuestros servicios y asesorías cada vez que los necesite. Lo invitamos a contactarnos ingresando a nuestro portal corporativo www.pacaribe.com donde encontrará la Zona de Servicio al Cliente, a través del cual puede registrar Una Petición, Queja o Reclamo. Así mismo, puede contactarnos a través de nuestro correo atencionalcliente@pacaribe.com. También puede comunicarse con nuestra línea de atención 6455480 ext 400, 439 y 440.



ANA MARÍA CHACÓN A.
Coordinadora de servicio al cliente
PACARIBE S.A. E.S.P.



Lic.Mintic 001368 del 4/8/2020
Vigilada y Controlada por Mintic
CIUJ 4923 Transporte de Mercancia
CIUJ 5320 Mensajería Expresa

D.E 83



CREDITO 834011496602

LIVANES SAS. NIT 800.185.306-4
Calle: Carrera 88 # 17B-10 Bogotá
Teléfono al usuario (5) 6439490
www.envia.co

TE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

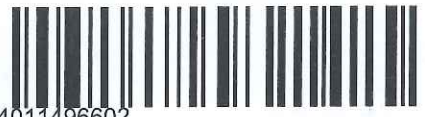
CUFE
Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020
Agente Retenedor de IVA

ADMISION 28/07/2021 13:25		ORIGEN: CARTAGENA	DESTINO: CARTAGENA-BOLIVAR	REG.DESTINO: CARTAGENA	CITA ENTREGA:
MITE: PACARIBE SA ESP010401		CENTRO DE COSTO 010401		CAUSAL DE DEVOLUCION	
ECCION: ALPEN TRANSVERSAL 73 NO. 311-140		UNIDADES 1		Desconocido No.31	
3012917329		CEDEULA / TI / NIT 900074102-5	COD. POSTAL ORIGEN 130005450	CUENTA: 83-001-0001247	PESO (gramos) 1000
A CARAMI MIAN		PESO VOL 1		Rehusado No.44	
LA MARIA CALLE 41 CARRERA 27		PESO A COBRAR(Kg) 1		No Reside No.35	
6709222		CEDEULA / TI / NIT	COD. POSTAL 130003570	RECIBE LOS SABADOS: SI	VALOR DECLARADO 10000
AVISO DE NOTIFICACION Y RESPUESTA		FLETE VARIABLE 0		No Reclamado No.40	
bre CC.Remitente		OTROS 0		Dir. errada No.34	
El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:		TOTAL FLETE 0		Otros (Nov Operativa/cerrado)	
AVISO DE NOTIFICACION Y RESPUESTA		CARTAPORTE:NO		Fecha estimada de entrega: 29/07/2021	



Lic.Min.Transporte 0080 de marzo 14/2000
Lic.Mintic 001368 del 4/8/2020
Vigilada y Controlada por Mintic
CIUJ 4923 Transporte de Mercancia
CIUJ 5320 Mensajería Expresa

D.E 83



CREDITO 834011496602

LIVANES SAS. NIT 800.185.306-4
Calle: Carrera 88 # 17B-10 Bogotá
Teléfono al usuario (5) 6439490
www.envia.co

TE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

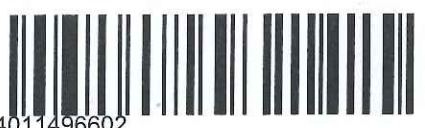
CUFE
Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020
Agente Retenedor de IVA

ADMISION 28/07/2021 13:25		ORIGEN: CARTAGENA	DESTINO: CARTAGENA-BOLIVAR	REG.DESTINO: CARTAGENA	CITA ENTREGA:
MITE: PACARIBE SA ESP010401		CENTRO DE COSTO 010401		CAUSAL DE DEVOLUCION	
ECCION: ALPEN TRANSVERSAL 73 NO. 311-140		UNIDADES 1		Desconocido No.31	
3012917329		CEDEULA / TI / NIT 900074102-5	COD. POSTAL ORIGEN 130005450	CUENTA: 83-001-0001247	PESO (gramos) 1000
A CARAMI MIAN		PESO VOL 1		Rehusado No.44	
LA MARIA CALLE 41 CARRERA 27		PESO A COBRAR(Kg) 1		No Reside No.35	
6709222		CEDEULA / TI / NIT	COD. POSTAL 130003570	RECIBE LOS SABADOS: SI	VALOR DECLARADO 10000
AVISO DE NOTIFICACION Y RESPUESTA		FLETE VARIABLE 0		No Reclamado No.40	
bre CC.Remitente		OTROS 0		Dir. errada No.34	
El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:		TOTAL FLETE 0		Otros (Nov Operativa/cerrado)	
AVISO DE NOTIFICACION Y RESPUESTA		CARTAPORTE:NO		Fecha estimada de entrega: 29/07/2021	



Lic.Min.Transporte 0080 de marzo 14/2000
Lic.Mintic 001368 del 4/8/2020
Vigilada y Controlada por Mintic
CIUJ 4923 Transporte de Mercancia
CIUJ 5320 Mensajería Expresa

D.E 83



CREDITO 834011496602

LIVANES SAS. NIT 800.185.306-4
Calle: Carrera 88 # 17B-10 Bogotá
Teléfono al usuario (5) 6439490
www.envia.co

TE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

CUFE
Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020
Agente Retenedor de IVA

ADMISION 28/07/2021 13:25		ORIGEN: CARTAGENA	DESTINO: CARTAGENA-BOLIVAR	REG.DESTINO: CARTAGENA	CITA ENTREGA:
MITE: PACARIBE SA ESP010401		CENTRO DE COSTO 010401		CAUSAL DE DEVOLUCION	
ECCION: ALPEN TRANSVERSAL 73 NO. 311-140		UNIDADES 1		Desconocido No.31	
3012917329		CEDEULA / TI / NIT 900074102-5	COD. POSTAL ORIGEN 130005450	CUENTA: 83-001-0001247	PESO (gramos) 1000
A CARAMI MIAN		PESO VOL 1		Rehusado No.44	
LA MARIA CALLE 41 CARRERA 27		PESO A COBRAR(Kg) 1		No Reside No.35	
6709222		CEDEULA / TI / NIT	COD. POSTAL 130003570	RECIBE LOS SABADOS: SI	VALOR DECLARADO 10000
AVISO DE NOTIFICACION Y RESPUESTA		FLETE VARIABLE 0		No Reclamado No.40	
bre CC.Remitente		OTROS 0		Dir. errada No.34	
El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:		TOTAL FLETE 0		Otros (Nov Operativa/cerrado)	
AVISO DE NOTIFICACION Y RESPUESTA		CARTAPORTE:NO		Fecha estimada de entrega: 29/07/2021	